

mucho, y à vezes vna revista es bastante para toda vna semana. Tampoco en esto puede aver regla general; porque los caminos de las Almas son diversos, y algunos muy intrincados. Lo q̄ la Alma hà de hazer en el principio de su direccion, es dezirle à su Padre Espiritual aquellas palabras que dezia David al Señor:

Psalm. 138. v. 23. Proba me Deus, & scito cor meum: interroga me, & cognosce semitas meas. Vertiendo estas palabras en senti do acomodaticio, digale la Alma à su Espiritual Director: *Padre Espiritual de mi Alma, pruebe V. m. mi Espiritu, y examine mi cor. açon; pregunteme, que yo le responderè para q̄ conozca todos los empleos de mi vida.*

Con esta humilde suplica, el prudente Director examina de espacio todo lo mucho que debe ser atendido en cada vna de las Almas, y pone los fundamentos permanentes que le parecen mas necesarios. Hazese cargo de que aquella criatura navegue segura, conforme à su particular vocacion, y este es el Oficio del Espiritual Director. Luego que Nuestro Señor Jesu-Christo entrò en la Nave de los Apòstoles, que estaba fluctuando en vna rezia tempestad, dize el Texto Sagrado, que la Nave fuè derecha al Puerto. Los Padres Directores Espirituales hazen el Oficio del Señor, y han de tener mucho cuidado de que las Almas, que corren à

su direccion, y son Naves racionales, sean libres de los fatales escollos de tantos errores mysticos, como estàn condenados por la Iglesia Catolica, y naveguen seguras al Puerto feliz de la perfeccion Christiana.

Aviendo dispuesto, y ordenado el prudente Director la vida regular, q̄ hà de llevar la Alma, dexela trabajar, sin apresurarla, que el tiempo darà el punto de lo que se la puede adelantar. Pasados los principios de la espiritual direccion, no ay inconveniente en que el principal Director, por otros interpuestos, continùe la obra comenzada. Esto dà à entender el Apòstol San Pablo en aquellas palabras:

Vt sapiens Architectus fundamentum posuit: alios autem super edificat. Vnusquisque autem videat, quemodo superedificet. El Apòstol Sagrado ponìa los fundamentos, y otros Ministros de Dios proseguian los espirituales edificios. Esta practica discreta es en los Varones Apòstolicos muy necesaria; porque no es conveniente, que se liguen, ni se aten con la direccion espiritual de vna Alma sola, ni aunde muchas, haciendo falta su Doctrina en otros Pueblos, ò su Persona en otros importantes empleos. Así nos lo enseñò Christo Señor Nuestro, quando rogandole los de Cafarnaù, que se quedasse con ellos, les respondiò, que le convenia predicar, y evangelizar

1. Cor.
3. ver.
10.

1. Cor.
3. ver.
10.

Luc. 4.
v. 43.

en otras Ciudades, y Lugares.

Con esta Doctrina del Señor, y de su Santo Apòstol, aprenderàn las Almas à cõformarse con la voluntad de Dios, quando sus principales Directores no las pueden assistir con la puntualidad, y continuacion que ellas quisieran. Y acaben de comprehender, que regularmente la falta de su aprovechamiento espiritual no consiste en el descuido de sus Directores, sino en ellas mismas, que se dexan barloventear de varios deseos, como dize el Apòstol, y no acaban de conoçer la verdad, que el Reyno de Dios està dentro del coraçon de cada vno, y lo busca por fuera de si mismo. Si aciertan à ser verdaderamente humildes con su propio conocimiento, no estarà todo perdido, y el Señor las assistirà, supliendo las faltas de sus Ministros.

CAPITULO XXII:

DESENGAÑO DE ALGUNAS Almas en otros puntos, que se les ofrecen cõ sus Espirituales Directores. Dize se quando las convendrá mudar de Director.

ASSI como se hà de mirar mucho la eleccion de Padre Espiritual, como arriba se dixo: Así tambien se hà de considerar por materia muy notable el dexar vn Director, y buscarse

otro. Estas mudanças son odiosas, y no se deben hazer sin gravissimo fundamento. La nota de inconstante es fealdad en qualquiera Persona, y mucho mas en la que trata de perfeccion, y frecuente los Santos Sacramentos. Y aunque en llegandose al punto substancial del mayor servicio de Dios, todo lo demàs es menos; sin embargo ay cosas graves, que se deben pensar mucho antes de executarlas. De Sabios es el mudar de consejo, quando ay grave fundamento; y de necios, estultos, y locos, el mudarse como la Luna.

En la mudança de Director Espiritual, no solo puede peligrar la decencia de la Persona gobernada, exponiendose à que se tenga por inconstante veleidada su mutacion inconsiderada, sino que tambien puede rozarse el buen nombre, y estimaciõ del Ministro de Dios. Verdad es, que muchas veces en estas mutaciones, ni se pierde, ni se gana, ni ay que entrar en estos reparos, porque cada vno vsa de su libertad, y ni ofende, ni es ofendido.

Las circunstancias agravantes de las Personas, del tiempo, y de la coyuntura, deben atenderse; porque estas, regularmente hazen, ò deshazè los reparos, y varian las decisiones. En todo caso, la Persona que trata de mudar de Director Espiritual, no se determine à la execucion, sin consultar la materia con Hombre Docto, vir-

fac. 1.
v. 5.

Prov.
com. 5.
Eccl. 1.
27. v.
12.

Dist.
com.
Prud.

trouso, y desapasionado, que le diga lo que debe hazer, y el como se hà de portar, para que se eviten los inconvenientes que ocurrieren.

Primeramente, se advierta, que por sola la aspereza del Espiritual Director no se le debe dexar; porque esto suele ser lo que mas conviene à las Almas, para que se crien constantes, y fuertes, como en otra parte se dixo. La Venerable Madre Ma-

Suprà
ca. 20.

Sam. in
Relat.
VII.

S. Tere.
in Vit.
cap. 6.

ria de Jesus de Agreda confiesa de si misma, que el Director Espiritual que le hizo grande provecho para su Alma, fuè vno que tuvo fuerte, mal acondicionado, y q̄ casi siempre la contradestia à todas sus propuestas. Y la Santa Madre Teresa de Jesus, en el Libro de su Vida, refiere, que vn Confessor, q̄ la mortificaba mucho, fuè el que mas la aprovechò; y estando muy tentada de dexarlo, la reprehendiò el Señor, mandandola, que no dexasse aquèl Confessor, que era el que avia menester su Alma. Y assi es, que quien nos quebranta, y destruye nuestra propia voluntad, es quien mas provecho nos haze, para seguir con pureza, y seguridad el camino de la perfeccion.

Suprà
in hoc
lib. 2.
ca. 20.

Lo segundo, se hà de notar lo que arriba se advirtiò, que si la Persona governada es Muger, y por simplicidad, ò por descuido, ò por otro qualquier motivo, le hà manifestado à su Director el

tenerle demasiada voluntad, que se juzgue passion de menos pureza, en llegando à esto, luego se trate de mudar de Director Espiritual, antes que el Demonio empeore mas los afectos, y se sigan mayores daños: Pero guardense las observancias, y cautelas discretas, que en el Capitulo veinte de este Libro Segundo se previenen para este caso.

El grande Maestro de la Teologia Mystica S. Juan de la Cruz, en su precioso Libro intitulado: *Llama de Amor viva*, reprehende asperissimamente, y trata de tyranos à los Padres Espirituales, que prohiben à las Almas el que traten su Espiritu con otros Confessores, precisandolas à confesarse solo con ellos. Este tambien es vn punto muy grave, que necessita de conferencia con Persona docta, virtuosa, y desapasionada, à cuyo juicio se resuelva la Alma à mudar de Espiritual Director, y dexar al que assi la oprime, con tan tyrana crueldad, que la quiere hazer esclava, siendo libre, con la libertad que Nuestro Señor Jesus-Christo nos hà dado.

B. Iod.
à Cru.
ce. 18.
Flama
amoris
Cápio.
3. v. 34
§. 12.

Galat.
5. v. 1.

Por este caso, y por otros semejantes, se hà de mirar mucho lo que en otra parte notamos, que las Almas, principalmente Muger, no seã faciles en hazer voto de obediencia à sus Padres Espirituales. Obedezcanlos en todo quanto sea del servicio de Dios, y bien de sus Almas; pero si lle-

Suprà
ca. 2.
in fine.

si llegan à este punto fuerte de prohibidas, que no comuniquè, ni se confiesen con otro alguno, sino con ellos; pidan consejo, como està dicho, de otra Persona de cabal satisfacion, y sigan lo que las fuere aconsejado. La Santa Madre Teresa de Jesus encargaba mucho à sus Hijas esta sagrada libertad, para el bien de sus Almas. Verdad es, que en sus discretissimas Cartas 61. y 63. las encarga, que no se salgan de su Orden para buscar Confessores, y Padres Espirituales, y que si han de mudar de Director, sea siempre dentro de su Religion de Carmelitas Descalços.

S. Tere.
in Irim.
Perfec.
cap. 4.

Epist.
61. &
epist.
63.

No es lo mismo disponer el Director Espiritual de vna Alma, que no se confiese, ni trate su Espiritu, sino con tales, ò tales sujetos, que mandarla no se confiese, ni comunique con ningun otro, sino con el solamente. La primera disposicion, puede ser muy discreta, principalmente si son muchos los sujetos nombrados, con quien la dexa con libertad; pero el segundo mandato es tyrano, è injusto, como dize

B. Iod.
à Cru.
ce. ubi
suprà.

2. Tim.
3. v. 6.

San Juan de la Cruz, y serà bien se aparte la Alma de semejante Director, con la prevencion, y cautela santa, que arriba queda expressada. Semejantes Directores estàn muy cerca de ser de aquellos, de los quales profetizò San Pablo, quando dixo: *Captivas ducunt Mulierculas, &c.*

De otra especie de Confessores, y Padres Espirituales, medio letrados; haze mencion Santa Teresa de Jesus, advirtièdo, que fueron muy perjudiciales, y perniciosos para su Alma: *Experiencia tengo*, dize la Santa, *que es mejor, siendo virtuosos, el no tener ningunas letras, que tener pocas.* Allí dà la razòn, porque los virtuosos sin letras, no se fían de si mismos, y comunican lo que se les ofrece con Hombres doctos; pero los medio letrados piensan, que entienden lo que ignoran, y la pobre Alma lo padeçe. *El buen Letrado nunca me hà engañado*; dize en el mismo lugar. Y en las quintas Moradas buelve otra vez, y dize: *Tengo experiencia de vnos medio letrados espantadizos, porque me cuestan muy caro.* Y en el precioso Libro de su Vida se queja amargamente, de que por culpa de sus Confessores vivió engañada diez y siete Años; porque no le avisaban de sus imperfecciones, que la estorbaban mucho, y la detenian, para no andar adelante en el camino de la perfeccion. Todo esto debèn cõsiderar mucho las Almas, antes de hazer la eleccion de Padre Espiritual; porque mas facil es el no elegir sujeto, que despues de electo dexarlo, y buscarle otro. Vease lo que arriba queda dicho en el Capitulo diez y nueve.

S. Tere.
lib. VII.
cap. 1.
& alio.

Mnas.
5. cap.
1.
vit.
cap. 5.

Sup. in
hoc lib.
2. cap.
19.

Mas quando yà se hizo el yerro en la eleccion de Director

espiritual, ò quando no se tiene cumplidamente satisfacion de el sujeto, debe la Alma estar con las prevenciones siguientes. Si el Director, por hazer prueba de su obediencia, la quita las Comuniones, ò las penitencias corporales, ò los ejercicios santos, que son fomento de la Virtud, obedezcale, y no salga vn punto de lo que la dize. Pero si corrièdo el tiempo conociere, que el quitarla la frecuencia de Sacramentos, y las penitencias, y mortificaciones, no es cosa de prueba, sino dictamen firme que tiene su Director: En esse caso, comuniquè con Varòn docto, y experimentado el modo con que se gobierna su Alma, y haga con libertad santa lo que la fuere aconsejado. No quiere Dios, que las Almas sean bobas, como dize Santa Teresa de Jvs. Y es cosa fuerte para vna Alma, à quien Dios hà dado alentados deseos, el aver de andar toda su vida à passo de gallina, por no mudar de Confessor, como dize la misma Santa.

Sobre todo, atiendan mucho las Almas à la calidad de doctrinas, que las dan sus Directores Espirituales; porque si alguno no aconsejare conformè à las honestas costumbres, ò se apartare de las Catolicas Verdades, que nos enseña la Santa Iglesia, aunque por otra parte parezca vn santo, no se le hà de creer, sino comunicar lo que la enseña con

Hombre docto, que lo entienda, y con su cõsejo denũciarle, si fuere necesario, para que sea corregido, y salve su Alma, y no pierda à otras Almas senzillas, y simples.

Esto disponia Dios en el Deuteronomio, previniendo à las Almas de su Pueblo, y las dezia: Si acaso entre vosotros se levatasse alguno con voz de Profeta, y os dixesse, que avia de suceder este, ò el otro portento, y sucediere lo que dize, no obstante no le creais, sino atended à la doctrina que os enseña; y si en su doctrina os apartare del culto, y adoracion de vuestro vnico, y verdadero Dios, tenedlo por Profeta falso, y por pernicioso engañador de vuestras Almas; y al dicho Profeta, ò soñador, le quitareis la vida; porque os quiso engañar, y con su falsa doctrina os quiso apartar de vuestro Dios verdadero. Esto era en la Ley Antigua, que se escribiò para nuestra espiritual enseñanza, como dize San Pablo.

La Regla cierta, para conocer à los Maestros de Espirtu, es atender à la doctrina que nos enseñan. Los que dicen, que lo bueno es malo, y lo malo es bueno, estàn reprobados del Señor. Los que no te apartan de imperfecciones, y culpas leves, no te harán perfecto. Los que no te enseñan el camino de los Santos, no te quieren santo. Los que te apartan de penitencias, y mortificaciones, pensando, que

Deut.

13. v.

1. v.

Jeq.

Rom.

11. v.

4.

Iai. 5.

v. 10.

el-

estas no son de utilidad, no te llevan por el camino seguro de la perfeccion.

Los que te quisieren con regalo, no te seràn de provecho. A nadie le importa mas el que tu seas perfecto, que à ti mismo. No te dexes engañar de palabras vanas, como dize el Apostol. Las obras de la carne son manifiestas, y faciles de conocer. No te fies de apariencias exteriores, que engañan muchas vezes à los incautos, y simples. En conociendo, que vn Director no te es de espiritual provecho para el bien de tu Alma, comunica lo que te sucede con quien lo entienda, y con sano consejo, sin respetos vanos de criaturas, busca lo que mas te importa. Presto se acabará la vida mortal; y en llegando la vitima respiracion, ya se nos acabò el estimable tiempo de merecer. Donde ay Espiritu del Señor, allí està la perfecta libertad. En las cosas temporales buscamos lo mejor para el cuerpo corruptible; busquemos en las Espirituales lo mejor, que pudieremos hallar, para nuestras Almas.

Verdad es, que tambien ay algunas Personas mal contentadizas en esta materia de Directores Espirituales; porque sino las hablan à su gusto, no las asienta el sano consejo. Otras, principalmente Mageres, sin mas motivo que saber, que con aquèl Padre Espiritual comuni-

can algunas, à quien ellas tienen aversion, huyen de el. Otras se llenan de mil reparos, y no hallan sujeto sin tacha en su viciado dictamen. En cierto Convento estava S. Juan de la Cruz, y no faltaron Personas de el mismo Pueblo, que escrivieron à Santa Teresa de Jvs, lamentandose de que no hallaban Director Espiritual para el consuelo, y adelantamiento de sus Almas. En los genios de las criaturas ay grande variedad, y solo Dios comprehende los coraçones humanos, con todos sus desordenados afectos. Los Ministros de Dios atiendan à lo que mas importa con libertad sagrada; y no pongamos en olvido los Divinos exemplares, que el Señor nos dexò, como se pueden ver en las citas de la margen.

Nuestro Serafico Padre San Francisco mandò à vno, que queria ser su Discipulo, que plantasse las Lechugas al rebes, ò las ojas azia abaxo, y las raizes azia arriba; y porque no se quiso vencer à hazer lo que el Santo le mandaba, para prueba de su humilde vencimiento, le despidiò, diziendo, que era muy prudente, y no valia para su Religion. Estos practicos exemplares enseñan mucho, si se consideran con animo despejado, y sereno. Veanse otros, que dexamos escritos en los Capítulos antecedentes. Conviene, que las Almas tengan libertad sagrada,

In Ep.

P. B.

Ivan à

Cruce,

nifall.

Math.

19. v.

22.

Luc. 9.

v. 59.

Ioa.

13. v. 8.

Ii. s. r. i. s.

Consejo

2. part.

Chron.

Seraph.

Supra

lib. 2.

cap. 20.

2. sec.

Confli.
com.
Mistic.S. Ter.
Vis. ca.
12.Heb. 12
ver. 9.2. Cor.
3. v. 17Prov.
18. v.
2.

para la eleccion de sus Espirituales Directores; y tambien à estos les importa conseruarse en santa libertad, para lo que fuere mas del servicio de Dios Nuestro Señor. No se mezclen en cosas temporales, si solo cuiden de lo que toca de la Alma à Dios, y à la seguridad espiritual de su conciencia.

CAPITULO XXIII.

MAXIMAS ESPIRITUALES, pertenecientes à este Libro Segundo.

Quando rezares, considera, que hablas con tu Dios, y Señor, en cuya presencia tiemblan las Columnas del Cielo.

Con tu lengua hà de orar tu coraçon, que es lo que Dios busca de ti: Si el coraçon no le dàs, nada de su gusto le ofreçes.

Si no pudieres hazer grandes penitencias, purifica tu coraçon, y procura ganar muchas Indulgencias; y assi te lavaràs en la Preciosa Sangre de tu Redentor Jesu-Christo.

En la noche penosa de tus trabajos levanta tus manos à los Santos: Busca su Amparo Poderoso, que son Amigos de Dios, y se hallan en su Santissima Presencia.

Sobre todos los Angeles; y Santos de la Gloria, venera à la Reyna de los Angeles, y Santos Maria Santissima; Ruegala, q se

tu Madre, y recurre à ella como al Trono Piadoso de la Gracia.

Si te hallares combatido de los furiosos Demonios, llama en tu amparo al Glorioso Principe San Miguèl, que diziendo: *Quien como Dios?* Los arroja precipitados à los Infirmos.

Al Angel de tu Guarda le debes muchos beneficios; no te olvides de su venerable presencia, que no te dexa por tus pecados, y està el Nombre de Dios en el; como dize el Sagrado Texto.

Escoge por tu singular Abogado, para no errar en el camino de la virtud, al Glorioso Patriarca San Joseph, à quien le hà concedido el Señor grandes Privilegios en beneficio de sus Devotos, como dize Santa Teresa de Jesus, y tambien se refieren muchos en los Divinos Libros de la Mystica Ciudad de Dios.

A las Benditas Almas del Purgatorio, procura favoreçer con la parte satisfactoria de tus buenas obras; no se pueden valer à si mismas; y es pensamiento justo, y religioso el mirar por ellas.

Muchas vezes en el dia purifica tu conciencia con vn acto breve de contricion; que quien muchas vezes se mancha, es muy justo que muchas vezes se lave.

Siempre que diere el Relox, levanta tu coraçon à Dios, que no sabes en què hora te hà de llamar; y por esso conviene, que vivas santamente desvelado, y cuidadoso,

Psalms 112. v. 5.

Exc. 2. 23. v. 21.

Vit. ca. pit. 5. 6. 30.

in Ad. dit.

2. Par. n. 892. 1. lib.

1. Ma. cha. 12. v. 43.

Psalms 50. v. 4.

Mat. 14. v. 63.

En

En todo lugar alaba à tu Creador, y Señor, pues en todo lugar assiste su Santissima Presencia, y no se mancha con las fealdades de la tierra.

Adora muchas vezes à tu Dios, aviva la Fè, postrate en tierra, ofreçele tu Alma, conoçe sus Divinos beneficios; pues nada tienes bueno, que no sea de su liberalissima Mano.

Ante todas cosas, purifica bien tu conciencia, sana la intencion de tu Alma; porque nada sale limpio de coraçon manchado. No podèmos engañar à Dios.

En el Templo Santo de Dios assiste con reverencia, y temor; es Casa de Oracion, allí estàn los Angeles; no seas malo donde te has de hazer bueno.

Si no tienes Fè, yà estàs juzgado; pero si creès firmemente en Christo Sacramentado, muèstralo con las obras, y adoralo con profunda humildad en sus Santas Iglesias.

Si pecares, como criatura miserable, no vivas, ni duermas en pecado mortal; confiessate luego, que es formidable temeridad el exponer tu condenacion eterna à la inconstancia de la vida. Alienta la esperanza, duelete de tu culpa, y hàz firme proposito de la enmienda. Si no te has de confessar bien, no te confiesses, ni te comulges, y tendràs menos pecados; porque escufaràs dos sacrilegios. El que se confiesa mal, es como el que se

lava en el cieno; que sale mas manchado.

El examen de tu conciencia à nadie le importa mas que à ti mismo. Confundete de la quenta, y razòn con que vives en las cosas tēporales, y el descuido fatal que tienes en las espirituales.

El dolor de los pecados se aviva con la consideracion de vn Dios ofendido. Fuiste ingrato à quien tiene infinita Bondad, te diò la vida, murió por ti, y te hà esperado à penitencia.

No te fies del proposito de tu enmienda, sino traras de veras de enmendarte. Lo que con la lengua dizes, con las obras lo contradizes.

Quita la ocasion, y quitaràs el pecado; porque quien ama el peligro, en el pereçe.

No fies de ti, ni por fuerte, ni por santo, ni por sabio; pues tienes los evidentes exemplares para tu escarmiento en Sanson, en David, y en Salomòn.

No desprecies las culpas leves, porque poco à poco te iràs perdiendo, y de lo poco se viene à lo mucho.

Los pecados mortales son heridas de muerte en la Alma; vna sola que dexes de curar bien en la Confesion, te darà la muerte eterna. Quien ama el pecado, aborrezte à su Alma.

Si pecaste mortalmente, y te puedes confessar, no tienes remedio, q vna de dos, ò confiessate, ò condenarte para siempre.

Psalms 96. v. 7.

1. Tim. 1. ver. 15.

S. Aug.

Ecclesi 3. ver. 27.

S. Hier.

Ecclesi 19. v. 1.

Psalms 10. v. 5.

Q9

Boeth. Si has pecado como criatura
21. fragil, no desconfies de la Misericordia Divina; cõfiesate bien, no vuelvas à pecar, y consuelate, que tienes Abogado poderoso para con el Eterno Padre à Nuestro Señor Jesv-Christo, que padeciò por la salvacion de tu Alma.

Math. Conoce la infinita Misericordia de Dios, que nos perdona nuestras deudas, solo con que nosotros las confesemos. Mira si ay piedad semejante en todas las criaturas del Mundo!

S. Aug. Si tu te acufas, Dios te escufa; y si tu te escufas, Dios te acusa, que te comprehende el coraçon, y te sabe las intenciones.

Senten. Cath. Aunque tus pecados sean muchos, y gravissimos, no desconfies de la infinita Misericordia de tu Dios, que es mayor que todos los pecados juntos de todas las criaturas ingratas del Mundo.

S. Hier. Mayor pecado fue en Judas el aver desconfiado de la misericordia de Dios, que el aver vendido à Jesv-Christo; considera esta verdad, alaba à tu Criador, y no desconfies de su infinita Misericordia.

Math. Cumple puntual lo que te manda el Confessor, que està en lugar de Dios Omnipotente; y lo que el Confessor hazè, como debe, Dios lo confirma, y lo dà por hecho.

Doct. Para la Sagrada Comunion Rey la Fè, que este es tu gran Mysterio. Si tuvieres Fè viva,

llegaràs humilde, fervoroso, y agradecido.

Al Mysterio del Amor de Christo no te llegues sin amor, porque el amor con amor se paga; y quien ama de veras al Señor, luego serà perdonado.

A la Comunion Sagrada, no lles veneno en el coraçon; porque el Manjar de vida eterna se te convertirà en Muerte, y no sabes si serà repentina, en castigo de tu pecado.

Christo Sacramentado se te dà todo enteramente; vaya todo por todo; procura hazerte todo de Christo, pues el Señor se haze todo tuyo, sin alguna reserva.

Quando recibes al Señor en tu pecho, pidele luego perdòn de tus pecados, y pidele muchas cosas; porque es Gran Rey de los Cielos, y de la tierra, y no sabe dar poco su infinita liberalidad.

Para tu Guia espiritual en el perfecto camino del Cielo, busca quien supiere bien el camino; no sea que os perdais entrambos, cayendo en el Mar de la perdicion cavallo, y Cavallero.

Ninguna cosa te importa mas en esta vida mortal, que el acierto de tu Alma; si esta la pierdes, todo lo has perdido de vna vez, lo temporal, y lo eterno.

Vn grado de perfeccion menos que tengas à la hora de tu Muerte, esse tendràs de menos por toda la eternidad. No repares en respetos humanos, por lo que tanto te importa.

Theol. sem. Vn grado de gracia vale mas, que todo lo criado en el orden de naturaleza. Considera tu ceguedad, privandote de tantos grados, como con el favor de Dios podias aver adquirido.

Concil. Trident. Los Santos Sacramentos de la Iglesia causan Divina Gracia, ò la aumentan *ex opere operato*, à mas de la que à tu fervor corresponde *ex opere operantis*. Atiende si tienes razòn eficaz para frequentarlos.

Hebr. Atiende al exemplo de los Santos, y no te dexes llevar de dichos vanos, y varios de criaturas: Con que procedas conforme al gusto de Dios, esso te basta, y esso es lo que te importa.

Prov. No te guies por tu consejo propio, porque erraràs, y Dios te dexarà errar, en castigo de tu soberbia.

Prov. No te fies de tu prudencia, porque nadie es Juez abonado en causa propia. Nada hagas sin consejo, y no te hallaràs arrepentido.

Senten. Cath. En todo lo tempotal, ni ay mal que dure, ni consuelo que no se acabe; busca lo eterno, que no hà de tener fin.

1. Cor. De dichos, y censuras de criaturas no te passe cuidado; que presto nos moriremos los vnos, y los otros, y de la Muerte en adelante, yà se han acabado los juizios falibles de los Hombres.

Prov. Atiende lo que te dize quien te puede mandar, y asegura con la obediencia la verdadera vic-

toria de ti mismo, que es la mayor.

Rezela siempre de ti, que no te conoces perfectamente, y esta es la verdad; con esto viviràs siempre en santo temor, y comprometeràs mas gustoso con el dictamen ageno.

Ay caminos, que al Hombre le parecen buenos, y sus novissimos son muy amargos. Esta es la verdad Catolica, que nos debe poner en discreto temor, para escoger en todo lo mas seguro.

Puedes estar cierto de aver pecado, y no lo puedes estar, sin Divina revelacion, de que Dios te hà perdonado. Esto te hà de humillar mucho, pero sin rozarse tu firme esperança en la Divina Misericordia.

Si oyeres de tu Director Espiritual doctrina que te disluene, ò preguntale su inteligencia, ò comunica con otro Varòn docto, virtuoso, y experimentado, la duda que te hà ocurrido. En estas cosas de tu Alma no te detengas en contemplacion de criaturas.

Si deseas hazer Confesion general à la hora de tu muerte, hazla en salud, y la haràs mejor, mas libre, con menos angustias, y con mas espaciosa prevençion. La penitencia de los enfermos es enferma, dize San Augustin.

Si tienes derecho à hazer Testamento, no lo aguaras hora, ò enfermedad de la

Serafi. Doct.

Prov. 12. v. 13. ca. 26. v. 25.

Ecli. 5. v. 8. Concil. Trident.

San. Conf.

S. Aug. 5.

Desengañ
te; porque no sabes si será atre-
batada, ò repentina, ò con le-
targo; y en todo, caso mejor se
hazen las cosas con espacio, y
serenidad, que con presura, y
turbacion.

Reservate algunos dias de el
Año, que solo sirvan para el bien
de tu Alma en Exercicios de so-
ledad, y retiro; y si las ocupacio-
nes temporales te detienen, hàz-
te la quenta, que Dios te embia
yna enfermedad de ocho dias,
en los quales precisamente las
avias de dexar, y esos dias te
serviràn de espiritual salud.

*Otras Maximas fundamentales, y espirituales Docu-
mentos se hallaràn suprà pag. 138. y en el
Capitulo ultimo del Libro
Tercero.*



Re,
Martyte

Finalmente, procura hazer to-
das tus obras, Confesiones,
Comuniones, devociones, y to-
das las demás, con tal devocion,
y con tãta presencia de tu Dios,
y Señor, como si mañana te hu-
viesses de morir; y trabaja para
el cumplimiento de tus obliga-
ciones temporales, como si siem-
pre huvieses de vivir. Y procu-
rèmos, que todos nuestros pen-
samientos, palabras, y obras,
sean para mayor honra, y gloria
de Dios Nuestro Señor.

Amen.

*Ap. Rom.
deric.
1. parr.
tract. 2.*



LIBRO TERCERO. DESENGAÑOS MYSTICOS,

PERTENECIENTES A LAS ALMAS
en el Exercicio santo de la Oracion Mental, y Con-
templacion, Hablas interiores, Extasis, Arroba-
mientos, Visiones, Revelaciones, y trabajos gran-
des, que padecen hasta la Muerte Mystica,
y Vnion perfecta con Dios.

CAPITULO I.

*DESENGAÑO DE LAS ALMAS, SOBRE LAS DIABO-
licas astucias con que el Demonio procura apartarlas del Exer-
cicio santo de la Oracion Mental.*



*Psalm.
73. v.
33.*

AS cabilosas astu-
cias del Demo-
nio para nuestro
daño, començar-
on con el Mun-
do, y se conti-
nuaràn hasta su fin; porque su
embidiosa sobervia siempre su-
be, como dize el Profeta. La
memoria de la Muerte fuè vn
poderoso remedio, que Dios

al Hombre le enseñò para que
no pecasse; vino luego el De-
monio en figura de astutissima
Serpiente, y le quitò este eficaz
defensivo, diziendole, que no
se moriria, aunque faltasse al
Precepto del Señor: *Nequaquam
moriemini*; y así le precipiò de
su altissima dignidad, haziendo-
le contravenir al Mandato Di-
vino.

*Geneſa
3. v. 5.*